

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: JUNEKLE, REPRESENTACIONES PUNTO MODA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2.017.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete , a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en la Avenida del Bombero C.C. Riocentro Ceibos oficina 75-85, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **JUNEKLE, REPRESENTACIONES PUNTO MODA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas Señora **Dalie Neida Ramírez Coello** propietaria de 810 acciones y Señor **Kleber Raúl Llerena Ramírez** propietario de 90 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1, 00 de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la **Sra. DALIE NEIDA RAMIREZ COELLO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta **Sr. KLEBER RAUL LLERENA RAMIREZ** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el Único punto del orden del día:

**UNICO PUNTO.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico: **2016**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**UNICO PUNTO.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las cifras que se consignan en los Estados Financieros del Ejercicio económico: **2016**, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), respectivamente. Por consiguiente de manera unánime los acciones presenta a esta junta aprueban las cifras que se

consignan en los Estados Financieros, los mismos que se deberán de presentar en las correspondientes instituciones del Estado Ecuatoriano.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.



**f) Kleber Raúl Llerena Ramírez**  
**Secretario de la Junta**